

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.  
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## EL STEC-IC PIDE ACLARACIONES AL GOBIERNO DE CANARIAS SOBRE EL DESTINO DE 884.694 EUROS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO ESTATAL PARA INVERSIÓN EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (EOI) PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO 2009/10

**El STEC-IC denuncia que no sólo se practican recortes en las EOI, se cambian repentinamente los criterios de evaluación del alumnado, sino que además “desaparecen” cerca de 900.000 euros**

En el Boletín Oficial del Estado del 19 de enero de 2010 se publica un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Canarias para aumentar la oferta de plazas en las EOI de Canarias e impulsar el conocimiento de inglés entre los jóvenes.

Dicho convenio fue firmado por la Consejera de Educación, la señora Milagros Lúis Brito, y por el Ministro de Educación, D. Ángel Gabilondo. La cifra de 884.694 euros tenía que haberse invertido en el presente curso académico 2009/10 en **establecer en distintos municipios aulas adscritas a una Escuela Oficial de Idiomas impartiendo** enseñanza reglada de inglés, o clases de conversación y refuerzo de la lengua inglesa, así como cursos específicos dirigidos a universitarios, y un largo etcétera más.

El curso escolar está a punto de culminar y ese dinero, previsto para el presente año académico, no sabemos donde está.

El STEC-IC reclama a la Consejería de educación una explicación del por qué no se ha aplicado dicho convenio. No sólo no han ampliado la oferta idiomática del inglés, **dependiente de las EOI –tal y como dispone el ACUERDO** publicado en Boletín -, sino que para el próximo curso escolar 2010/11, la oferta idiomática de las 22 Escuelas Oficiales de Idiomas de Canarias sufre recortes de más de 30 grupos, afectando a idiomas como el francés, alemán, italiano... **y especialmente y de manera sangrante al ruso, árabe. chino y japonés.**

No vale ya la excusa de que no hay alumnado suficiente para ofertar grupos en los distintos idiomas. Por un lado, porque no se ajusta a la realidad. La cifra de 600 alumnos que no podrán continuar cursando los idiomas de ruso y árabe son oficiales; la demanda del aprendizaje idiomático de la población en Canarias es prioritaria para competir en el mercado laboral y para una formación integral y universal. Por otro lado, este Gobierno – previo diagnóstico de la situación y abandonando la improvisación – debería de sacar provecho de las 22 EOI de Canarias, rentabilizar sus recursos materiales y humanos, diversificar y ampliar la oferta idiomática.

Tampoco vale ya presumir de medidas sobre bilingüismo, afirmar en discursos que pronto Canarias será bilingüe, mientras desmantelan progresivamente la educación pública idiomática que ofertan las EOI.

El STEC-IC exige que se haga realidad el contenido del convenio suscrito entre el Gobierno español y el Gobierno de Canarias y que cese el abandono de las EOI, abandono que afecta a los beneficiarios de la educación, el alumnado, y a las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

**SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC**